

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

SUSCRIPCION:

Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera, trimestre, 3'50

Director: Don Rufino Cano de Rueda

Administración: Isabel la Católica, número 9. Redacción é Imprenta: Capuchinos Alta, número 7.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFONICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

Protesta de Castilla

Un movimiento enérgico de protesta se alza en Castilla contra la franquicia de admisiones temporales de trigos extranjeros, solicitada por el catalán don Juan Pascual Costa.

Palencia, siempre la más decidida defensora de la protección agraria, toma hoy como tomó antes la iniciativa en esta cuestión, y convoca á un mitin de protesta castellana. Las demás provincias hermanas secundan y abrilantan la idea, y el Centro Castellano de Madrid inaugura sus primeros años de vida robusteciendo con su valioso apoyo la general protesta de nuestra región.

Ya hemos nosotros escrito en distintas ocasiones sobre la razón que aconseja no decretar las admisiones temporales de trigos extranjeros libres de derechos de aduanas, esto es, equiparándolos á los españoles.

Oigamos ahora á «El Centro Castellano», en la instancia de que ayer hablábamos.

«En la «Gaceta oficial» del día 12 aparece una instancia de don Juan Pascual Costa, fabricante de harinas de Barcelona solicitando el privilegio de importar trigo extranjero, con franquicia temporal de derechos arancelarios, para transformarlo en harina destinada á la exportación.

Sería impropia y enojosa tarea compilar los múltiples razonamientos que pueden alegarse para impugnar la forma y fondo de tal solicitud y nos limitaremos á exponer los que se derivan de las manifestaciones 3.ª, 4.ª y 5.ª que en ella constan.

Es bien notorio que el rendimiento normal medio de una fanega de trigo español es de 74 á 79 por 100 de harina y que la caída ó impurezas del trigo extranjero no excede del 2 por 100, mientras que la merma por este concepto del trigo español, no puede estimarse en menos de 5 por 100; y estableciéndose en la manifestación 4.ª como base para comprobar la exportación, que el rendimiento de 100 kilogramos de trigos extranjeros de 70 por 100 y la caída ó merma de 5, resulta evidente que por razón de esta base obtendría el concesionario franquicia ó más bien un beneficio de 4 á 9 kilogramos de harina por cada 100 de trigo que adeudarían como salvados, en caso de no exportarse ese residuo; y un 3 por 100 completamente libre de derechos de aduanas por mayor rendimiento que el calculado.

En la manifestación 3.ª pide un plazo de cuatro meses de franquicia para transformar la primera materia y exportarla; y en la 5.ª dos meses para justificar la llegada del producto elaborado á cualquier punto del Continente Europeo, tres para Africa y seis para América y Oceanía, sin perjuicio de obtener prórroga si hay motivo fundado para ello; y es tan extraordinaria esta demanda, que será muy difícil refutarla sin lastimar la probada rectitud del sicilante, ó habrá que suponer, que tiene muy equivocado concepto de la competencia de la Administración pública ó será preciso convenir en que un mal entendido mercantilismo, aunque tal vez inspirado en noble propósito, le ha obsesionado de manera, que no vacila en solicitar un privilegio, que podría abrir las puertas á un agio inhumano, que además de mermar la honrosa reputación comercial de las bellas y prósperas ciudades del litoral, acarrearía la ruina de la riqueza agrícola de las provincias del interior, privando al Tesoro público de ingresos importantísimos.

Dada la celeridad de los transportes y el progreso incesante de las relaciones internacionales y medios de comunicación terrestres y marítimos,

aquellos plazos son tan excesivos, que darían margen seguramente á multitud de falsedades, amaños y prevaricaciones, que bien pronto inundarían los mercados nacionales de trigos y harinas extranjeros, y además de la defraudación que podría originar tal desconcierto, que dicho sea con el respeto debido, no podría cohibir en el grado necesario la más extremada diligencia y buen deseo de la Administración, tendría tiempo sobrado el concesionario y los que adquirieran igual derecho, que probablemente serían todos los traficantes é industriales de las costas españolas, para procurar y utilizar el alza del precio de los cereales, cuando encontrasen ventaja aun pagando los tributos arancelarios; en cuyo caso, surgiría del mismo modo una competencia, que amenguaría el precio remunerador de los productos españoles.»

Esta opinión de Castilla, que está apoyada por todos los informes oficiales recaídos sobre análogas peticiones es la que ha inspirado el mitin de Palencia. La justicia la dará el triunfo.

MALAGUEÑAS

Tú no confiesas la culpa, ni yo presumo de juez, pero tu cara es de reo en seguida que me ves.

Lloraré gotas de sangre, antes de que me convenza de que he adorado á una infame.

La mujer que yo quiero nadie lo sabe, porque yo mis secretos no cuento á nadie.

NARCISO DÍAZ DE ESCOVAR.

El proceso de la bomba

Trabajos del Juzgado

El proceso que se está instruyendo por el inicu atentado de la calle Mayor ha entrado en una fase de gran actividad, de indudable interés.

Los últimos detenidos han hecho revelaciones de la mayor importancia. El Juzgado instructor, que con tanta inteligencia y discreción viene trabajando, se ocupa en estos momentos en la comprobación de las manifestaciones de los detenidos.

Si se demuestra la exactitud, habrá logrado averiguar el Juzgado, cómo se escapó el criminal de Madrid y quiénes le ayudaron en la fuga.

La demostración trae consigo la detención de varias personas, algunas de ellas muy conocidas en el campo de la política avanzada.

Se les imputa un auxilio posterior á la ejecución del hecho, una responsabilidad por no haber denunciado á la justicia el lugar donde se hallaba el autor del atentado del pasado jueves.

Detenciones sensacionales

Decíamos ayer que habían sido sujetos á la disposición del Juzgado dos sujetos tachados de anarquistas, cuyas detenciones habíanse practicado el día anterior.

Uno de ellos, puesto en libertad por no alcanzarle responsabilidad alguna en el asunto; no así el otro detenido que es el zapatero de la Ciudad Lineal, llamado Vicente Daza.

La declaración de éste ha arrojado alguna luz sobre el sumario.

Al principio negó conocer á Morral; desconocía, según dijo, la forma en que se fugó; ignoraba que hubiera pasado por la Ciudad Lineal, abandonando en ella la ropa que podían delatar al autor de la espantosa tragedia.

Pero las respuestas de Daza eran formuladas de modo extraño, que llamó la atención de los instructores del proceso. A la perspicacia del juez no escapó la observación, y el detenido fué estrechado, acorralado tanto que de repente exclamó:

«¡Voy á decir la verdad! Y el zapatero habló.

Dijo que en la noche del pasado jueves se presentó en su casa un amigo, inspector del tranvía de la Ciudad Lineal, apellidado Ibarra.

Este manifestó á Daza que iba á pedirle un favor de gran importancia; se trataba de prestar auxilio á un hombre, á un amigo, á un compañero.

Le contó entonces que había llegado á Madrid un periodista de nacionalidad italiana, que se había escapado del presidio de Ocaña. La mala fortuna le había hecho entrar en la corte precisamente el mismo día en que los anarquistas cometieron un atentado contra los Reyes; suceso que daría lugar á que la Policía detuviera mucha gente.

Por esta razón, temióse que el periodista cayera en manos de la autoridad, y para evitarlo había que proporcionarle refugio por una noche, pues á la mañana siguiente pensaba abandonar á Madrid.

El zapatero asegura que contestó á Ibarra que no podía complacerle, porque no quería comprometerse escondiendo en su casa á un sujeto que no conocía y que quizá estuviera complicado en lo de la bomba.

Ibarra se despidió del zapatero, y éste no volvió á oír nada relacionado con el periodista italiano.

Acusaciones graves

Mandóse detener á Ibarra é inmediatamente fué presentado al Juzgado, prestando declaración y dirigiendo acusaciones contra determinadas personas de política avanzada.

Ibarra es republicano. Fué procesado cuando los desórdenes de la catástrofe del tercer depósito y estuvo en la cárcel una temporada.

En la actualidad desempeña el cargo de inspector de tranvías.

El Juzgado instructor guarda la más completa reserva acerca de las manifestaciones que le ha hecho Ibarra.

Sin embargo, por informes de buen origen, se sabe que ha sido explícito en su declaración y que, debido á ella, acaso puedan reconstituirse los pasos del malvado, después del hecho.

«A última hora de la tarde del 31—asegúrase que ha dicho Ibarra—llegué á los Cuatro Caminos en la máquina de la Compañía. Me dijeron que en un merendero inmediato me esperaban varios señores, y me encaminé al lugar indicado.

Efectivamente; en el merendero esperaba don José Nakens, el administrador de «El Motín» y un señor apellidado Martínez.

Les acompañaba otro individuo alto, delgado, con bigote negro y recortadas guías. Vestía americana de color café obscuro, pantalón gris y botas amarillas.

«Si se le presentaran á usted las ropas que vestía aquel sujeto desconocido, ¿las reconocería?»

«Seguramente.» En ese momento el Juzgado mostró al declarante las ropas encontradas en la Ciudad Lineal y pertenecientes á Mateo Morral.

Ibarra las contempló fijamente, y exclamó: «¡Esas son las que llevaba aquel individuo!»

«Tomé una copa de cerveza—sigue diciendo el detenido—, y el señor Nakens me dijo que me llamaba para que le ayudara en un asunto que le interesaba mucho. Su amigo, el desconocido que acompañaba, era un periodista que se había fugado del penal de Ocaña.

«Encontrábase muy apurado en Madrid, y deseaba alojamiento seguro por una noche. Yo contesté al señor Nakens que hablaría á algún amigo de la Ciudad Lineal, y siu perder un instante fui á casa de Daza, creyendo que éste, por ser hombre de ideas liberales, nos haría el favor que esperábamos.

«Me equivoqué; Daza se negó resultantemente á albergar al periodista fugado.

«Volví al merendero, donde permanecían el señor Nakens y sus amigos, y les expuse el resultado de la primera tentativa.

Morral, la noche del atentado

En vista de las dificultades con que tropezábamos para ocultar al periodista, resolvimos dirigirnos á una posada y en ella durmiera el interesado.

«Así lo hicimos, y aquel individuo quedó alojado en un parador de las Ventas del Espíritu Santo.

«El viernes por la mañana vi al posadero y le pregunté por el huésped, contestándome: «Se marchó por la carretera esta mañana.»

La confesión del crimen

Arrancada la importante declaración anterior, el inteligente juez Sr. Valle dirigió al detenido multitud de preguntas, encaminadas á precisar si la identidad de Mateo fué establecida por las personas que le acompañaron la noche del jueves.

Ibarra ha afirmado que no tiene noticias de qué traje vestía el sujeto cuando salió por la mañana de la posada.

Igualmente sostiene que durante el tiempo que estuvo con él no sospechó que el supuesto periodista fuera el anarquista que arrojó la bomba en la calle Mayor.

«En cambio, acabó su declaración en estos ó parecidos términos: «Después de haber dejado en la posada al fugado, el señor Nakens me descubrió la verdadera personalidad de aquél, enterándome de que era el autor del atentado. Me contó el señor Nakens que el jueves, á media tarde, habíase presentado en su casa un individuo que le pidió una conversación muy reservada.

«El señor Nakens le tranquilizó, y el individuo le dijo: «Acabo de arrojar una bomba en la calle Mayor, al paso de la comitiva regia, y á usted, que es un caballero leal, humanitario y honrado, vengo á pedirle protección.

«Como complemento á estas manifestaciones, diremos que Ibarra ha sido constantemente protegido por el señor Nakens.

«A él le debe el empleo que disfruta y él, repetidas veces, le tendió su mano amiga en situaciones difíciles.

Detención de D. José Nakens

En las primeras horas de la tarde fué

conducido al Juzgado de guardia el señor Nakens.

Con él fueron detenidos el señor Mayor, administrador de «El Motín», y un amigo de aquél, apellidado Martínez.

Nakens fué encerrado en uno de los calabozos, en concepto de incomunicado.

Manifestó su intervención cerca del asunto diciendo que se presentó á él Morral confiándole bajo palabra de caballero lo que acababa de hacer el día de la bomba.

Entre él y otros individuos buscaron alojamiento por aquella noche al desconocido, pernoctando en el parador del Espíritu Santo (en las Ventas).

En una habitación de dicho parador, y á presencia de los tres, cambió de traje, poniéndose, en lugar del suyo de señorito, uno propiedad del hijo del sargento Mata, sublevado en Badajoz.

Ratificóse en sus primeras palabras, contando extensamente la escena desarrollada en la redacción de «El Motín», su alarma al saber el accidente que había sufrido su hija, la marcha en tren por la Ciudad Lineal y demás detalles de la fuga del anarquista, relatados en su carta.

El juez ha dictado auto de prisión contra don José Nakens y las dos personas arriba citadas.

Hasta aquí podemos informar hoy sobre lo sucedido con estas nuevas detenciones.

«El señor Nakens ha dirigido una carta á «La Correspondencia de España», donde explica toda su intervención en este asunto, y la cual no publicamos, ni siquiera podemos extraer por su extensión y falta de espacio.

«Mañana continuaremos la información sobre el particular.

«Estas detenciones y declaraciones están siendo objeto de los más calurosos comentarios.

Las admisiones temporales

MITIN DE PROTESTA

Los diputados provinciales ayer reunidos en Segovia, decidieron asistir al mitin que se celebrará en Palencia para oponerse á la concesión solicitada por don Juan Pascual Costa, respecto á la franquicia temporal de trigos extranjeros.

Al efecto, en la sesión que mañana celebre la Comisión provincial, se adoptará el oportuno acuerdo y se nombrará para que lleven la representación de la Diputación en aquel acto á los señores Páramo, Esteban, Arribas y Ramírez.

«La Cámara de Comercio de esta capital se adhiere á la protesta y dará sus poderes probablemente, á la Diputación de la provincia.

El «Centro Castellano», de Madrid ha tomado el acuerdo de adherirse á la Asamblea.

Al efecto, ha nombrado una comisión que lleve á Palencia la representación del Centro, de cuya comisión forman parte nuestros distinguidos paisanos don Vitoriano Llorente y don Segundo Gila, el primero como presidente y el otro como secretario, los cuales en unión de los señores Garijo y Coloma, marcharán á Palencia en el rápido del día 9.

Academia de Artillería

Exámenes de ingreso

DÍA 6

Segundo ejercicio

Don Félix Ocaña, 10 en Aritmética y 9 en Algebra; don Pablo Martín Lucía, 12 y 13; don Jaime Monterde, 11 y 9 y D. José Roca y Dorda, 12 y 12.

Tercer ejercicio

Don Ignacio Rodríguez, 11 en Geometría y 9 en Trigonometría; don Angel de Velasco, 10 y 14; don José Acosta, 9 y 10; don José de Seijas, 17 y 17; don José Oloa, 10 y 11 y don Emilio Moreno, 9 y 10.

DE LA PROVINCIA

La tormenta de ayer

Exhalaciones

La tormenta que desde hace dos días venía cerniéndose sobre esta provincia, desencadenóse ayer en algunos pueblos con gran furia, causando grandes daños en los sembrados.

«Donde con más fuerza descargó fué en Escobar, donde el agua cayó con tal violencia y abundancia que arrasó los campos, haciendo desbordar los arroyos, causando innumerables daños en los sembrados, que con la buena temperatura de los días anteriores habían avanzado mucho y presentaban magnífico aspecto.

Según noticias llegadas á nosotros, á las cinco y media de la tarde cayó una chispa eléctrica dejando muertas en el acto á una yunta de mulas propiedad del celoso alcalde de aquel pueblo D. Gumersindo Gallego, y produciendo gran pánico entre los vecinos.

En el pueblo de Cantimpalos cayó también otra exhalación en casa del vecino de esa villa don Luis Palomo, ocasionando algunos desperfectos en el edificio, y no habiendo que lamentar desgracias.

Tenemos noticias, no confirmadas aún, de que no son estos dos pueblos solos los castigados por el temporal.

Exámenes en el Instituto

Alumnos del bachillerato

ENSEÑANZA NO OFICIAL

DÍA 6

Historia Universal

Don Aurelio Herrero y don Manuel Trujillano, notables; don Francisco Rodríguez y don Antonio Escudero, aprobados.

Ética y Derecho

Don Gervasio Aguilar, notable y don Amando Escorial, aprobado.

Latín—Segundo curso

Don Faustino Barrera, sobresaliente.

DÍA 7

Geografía de Europa

Don Antonio Gil y don Justo González, notables; don Miguel Bernal, don Antonio Matesanz y don Anastasio Gáltero, aprobados.

DÍA 6

Alumnos del Magisterio

Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría

Don Ricardo Rodríguez, don Fernando Sanz, don Andrés Casado, don Francisco Adrados, don Martín Martínez y don Mauricio Rodríguez, aprobados.

DÍA 7

Gramática castellana

Don Julio López, notable; don Andrés Casado, don Francisco Adrados, don Martín Martínez y don Mauricio Rodríguez, aprobados.

Instrucción pública

Posesiones

En la Secretaría de la Junta provincial se han recibido comunicaciones participando haberse posesionado de las escuelas de Aldealcorbo, don Mateo Casta; de la de Anaya, don Pedro Sanz; de una de niñas de Sepúlveda, doña Concepción Ruiz y de Villar de Sobrepeña, don Buenaventura Castañeda.

Ceses

En la escuela de Negredo ha cesado la maestra doña Antonina Martín; en la de Montuenga don Pedro Sanz y en la de Villar de Sobrepeña don Mateo Casta.

Terna

La Alcaldía de Fuente el Olmo de Fuentidueña, ha enviado á la Junta provincial, la terna para la elección de dos Vocales de aquella Junta local.

Sesión del Ayuntamiento

En primera citación, bajo la presidencia del Alcalde señor Arango y con asistencia de los Concejales señores Herrero, Llovet, Ramírez, Bravo, Páramo, Well, Moreno, Baeza, Berrocal, Carretero (D. L. y D. F.), celebró anoche sesión nuestra Corporación municipal.

Acta

Leída el acta de la sesión anterior, se aprobó sin discusión.

Defunción

El médico decano de los titulares participa el fallecimiento del practicante de la casa de Socorro D. Julio Gilarranz.

Se acordó enterarse con sentimiento de esta comunicación y la Presidencia propuso que se anunciase á concurso la provisión de esta plaza.

Los Sres. Well, Berrocal, Herrero, Llovet y Carretero (D. L.), intervinieron en este asunto y se acuerda proveer la plaza por concurso, anunciándola por espacio de ocho días.

«Estando entregadas ya tres instancias solicitando esta plaza, se dan por presentadas.

SECCION DE ANUNCIOS

Hotel Europeo
EN LA GRANJA DE SAN ILDEFONSO Y EN SEGOVIA

DE
Sylvain Cambon

Real del Carmen, 28

Almuerzos, 3 pesetas en adelante
Comidas, 4 id., id.

Abonos para militares, empleados y comisionistas.

Desde 150 pesetas al mes

Coches y mozos en la Estación, luz eléctrica, piano y billar

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO

DE
MORENO

12, Melitón Martín, 12.—Segovia

Productos químicos.—Aguas minero-medicinales.—Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras.—Gases medicinales.
Análisis de alimentos y bebidas.—Idem de minerales, tierras laborables y abonos.
Análisis de líquidos orgánicos.
Análisis bacteriológicos.

ESPECÍFICOS DE LA CASA

PASTILLAS VERMÍFUGAS.—Infalible para la expulsión completa de toda clase de gusanos intestinales.
CINTOS ANTIESCABIOSOS.—Contra las afecciones sarnosas.
Kola granulada.
Glicerofosfato de cal granulada.
Citrato de magnesia granulada efervescente.

Comercio de tejidos

DE

HERRERO Y SANCHEZ (LOS CHICOS)
Juan Bravo, 10.

Los dueños de este acreditado establecimiento, tienen el gusto de comunicar á su distinguida clientela y al público en general, que han recibido un extenso y variado surtido de selectos gustos y altas novedades en artículos propios de la presente estación, como son:

En lanas, fantasías, preciosidades; sedas lisas y caladas, en bonitos colores; piqué blancos y colores; panamás, popelines y nausous en todos los colores; céfiros de seda y algodón; percales franceses, sedalinas; circasianas, vésitas y holandesas para trajecitos de niños; driles americanos, satines y otra diversidad de artículos que sería prolijo enumerar, á precios sumamente económicos.

ESPECIALIDAD

en sayas para debajo, de percal, satín, muharé y otomán; lencería de hilo y algodón; lutos, y equipos para novias.

10, Juan Bravo, 10

(Donde estuvo el antiguo comercio de San Durán)



Eugenio Trapero Arribas

RELOJERO DE LA REAL CASA

Inventor privilegiado, patentes números
16.669 y 19.360

Premiado con medallas de plata en las Exposiciones Regional de Lugo 1896, Provinciales de Ciudad Rodrigo, 1900 y Segovia 1901

Especialidad sin igual en toda clase de composturas de relojería y Optica.

Juan Bravo, 60.—Segovia

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía,
Plaza Mayor, número 41, planta baja.

Devocionarios,

Rosarios, Estampas y Medallas para la
Primera Comunión

Librería, objetos Religiosos y artículos de piel
Grandes surtidos y precios económicos

La Concepción

Plaza Mayor, 44 y 45,

SEGOVIA

PROVINCIA DE SALAMANCA

Baños de Ledesma

Provincia de SALAMANCA

ABIERTOS TODO EL AÑO

TEMPORADA OFICIAL:

De 1.º de Junio al 30 de Septiembre

BAÑOS DE LEDESMA

SIN RIVAL

contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis.
Se venden frascos de Sulfuraria (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.

Para más detalles dirigirse al Administrador de los baños, **D. Carlos Llauradó.**

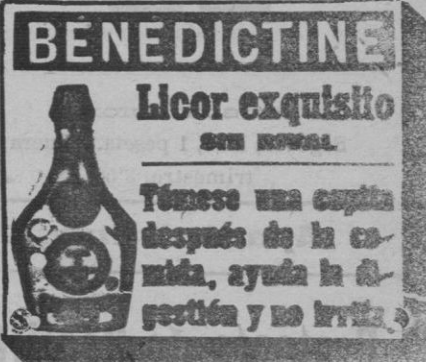
Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 de Septbre.

VINO Y JARABE
DE
DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquiticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



LA SEGOVIANA

Nueva tienda de calzado de todas clases

DE
FERNANDO ZUAZO

14, PLAZA MAYOR, 14,
Al lado de la sombrerería del sucesor de Luis Martínez Atochendas

MADRID

Inmenso surtido en calzados de todas clases y formas, desde los más modestos á los de más lujo.

Clases especiales para pueblos.
Precios muy económicos

SUCURSAL:

La Modelo

Atocha, 86



IMPRENTA

DE

EL ADELANTADO DE SEGOVIA
DIARIO DE LA TARDE

Tarjetas, esquelas de funeral, recordatorios, membretes, circulares, prospectos, facturas comerciales, folletos, etc., etc.

Material tipográfico completamente nuevo; precios económicos.

TALLERES:

Capuchinos Alta, 7

ADMINISTRACION Y DESPACHO:

Isabel la Católica, 9

CUENTO

El matrimonio de Pedro Anquetil

—¿Pero es verdad que quieres casarte con esa mujer?—dijo Isidoro Anquetil levantándose de su banco, sin dejar de apoyarse en la tosca mesa que tenía por delante.

—Sí, padre.

—No lo harás, porque te lo prohíbo.

—Sí, lo haré.

El hijo se había levantado también. Los dos estaban frente a frente, con la mesa entre ellos, amenazadores, en la vasta sala de una casa de labor normanda, mal iluminada por un quinqué.

La madre, Teresa Anquetil, exclamó con voz doliente y consoladora:

—¡Vamos, Isidoro! ¡Por Dios, Pedro!

El padre y el hijo se parecían mucho: los mismos ojos azules, el mismo bigote caído, las mismas manos formidables.

Sólo se diferenciaban en la edad y en el traje. El uno iba vestido de campesino y el otro de señorito.

Pedro Anquetil había sido educado por caridad en el seminario del departamento. Después de haber obtenido el bachillerato, provisto de una modestísima pensión mensual se fué a París a estudiar la carrera de Medicina.

Por complacer a su familia, aseguraba que quería ser médico como antes había dicho que deseaba ser sacerdote. Pero lo cierto es que pasaba las noches frecuentando los cafés, los music-halls y las cervecerías en busca de galantes aventuras, sin cuidar para nada de sus estudios.

A la terminación del primer curso fué a su país a pasar las vacaciones. Entonces conoció a una tal Irma Colombier, que vivía en una quinta solitaria que le había alquilado un protector celoso, que iba a ver a su amada dos ó tres veces al mes.

Irma paseaba con frecuencia por el campo, y en una de sus excursiones conoció a Pedro Anquetil, con quien no tardó en trabar muy estrechas amistades.

Pero, a pesar de estas relaciones, el mochebo no se olvidaba de Felicia, su prometida esposa.

Terminadas las vacaciones, el regreso a París no modificó en nada la pasión de Irma.

El protector de la Colombier, que era viudo é inmensamente rico, pasaba los inviernos en un primer piso del boulevard de Courcelles y su querida en un hotelito de la calle de Langier.

Pedro abandonó en absoluto la Me-

dicina, sin notificar su resolución a su familia. La perspectiva de casarse con Felicia le pasaba de un modo extraordinario. Se había convertido en un verdadero parisiense, olvidado de su origen y de su condición moral, y no pensaba más que en contraer matrimonio con una mujer rica.

Irma Colombier empezaba a perder sus encantos, cuando tuvo la suerte de conocer al viudo, que no tardó en constituirse en su decidido y generoso protector.

La cortesana esperaba que a la muerte de su acaudalado amigo heredaría parte de su fortuna y podría casarse con Pedro Anquetil. Este, por su parte, después de tres años de residencia en París, veía con temor acercarse el día en que tuviese que revelar a sus padres el abandono de sus estudios, y comenzaba a desconfiar del porvenir de Irma.

Al fin murió el viudo, legando a Colombier veinte mil libras de renta. ¡Ya era hora!

Isidoro Anquetil acababa de saber a un mismo tiempo por su hijo el abandono de la carrera de Medicina y su próximo matrimonio con Irma.

Ante tales desdichas, el pobre anciano rugía de indignación. ¡Su hijo, el hijo de un ciudadano honrado, de un consejero municipal muy estimado en el pueblo, casarse con una anciana envejecida y crapulosa y residir con ella en el país! ¡Qué vergüenza!

—¡Y con una mujer así vas a casarte! ¡Rayos y centellas!

Teresa Anquetil, más tranquila, dijo:

—¿Por qué no te casas con Felicia? ¡Es una buena muchacha, muy dócil y muy trabajadora! ¡Te quedarás con nosotros a trabajar en el campo!

Este era el sueño dorado de los Anquetil, que Pedro desvanecía por completo.

Isidoro retiró su banco con aire amenazador.

—¡No me toques, por Dios!—exclamó Pedro.—¡No me toques!

El anciano, ciego de ira, alzó la mano sobre su hijo y Pedro procuró parar el golpe que le amenazaba.

—¡Van a pegarse—rugió Teresa anegada en llanto.—¡Hijo mío, mira que es tu padre!

—¡No te casarás con ella! ¡No te casarás con esa mujer que ha pertenecido a todo el mundo, que no tiene un céntimo y que hace años fué embargada judicialmente en París.

—¿Que no tiene un céntimo?.. ¡Eso era en otro tiempo! Ahora posee veinte mil libras de renta que su último amante le ha legado al morir.

¡Veinte mil libras de renta!

La mano levantada del anciano cayó pesadamente sobre su muslo.

—¿Estás seguro de ello?

—Segurísimo.

—Puesto que la ama—dijo la madre—¿a qué contrariar su voluntad? Es posible que esa mujer lo haga más dichoso que una hija del país.

—¡Ahora recuerdo—exclamó Isidoro Anquetil—que la primera vez que vino a este pueblo, dió al cura mil francos para los pobres!

Irma Colombier era resueltamente el modelo de las Magdalenas arrepentidas.

—Deseábamos para tí otra cosa; pero si te casas a gusto con ella, hágase tu voluntad—dijo Teresa Anquetil.

—Soy de la misma opinión—añadió el anciano padre.

—Lo que deseamos ante todo—repuso la madre—es tu felicidad. Asistiremos a la boda, si como supongo, nos pagas el viaje a París.

—Por supuesto.

—No he estado nunca en París—dijo Isidoro con acento sosegado y conciliador.

Su mujer añadió:

—Nos vas a abandonar a tus ancianos padres en la triste situación en que se encuentran. Espero que nos pases una pensión, en pago de los sacrificios que hemos hecho por tí.

—Podeis contar con ella desde luego.

Los tres volvieron a sentarse y se pusieron a hablar del próximo viaje a París y de la renta que Pedro debía pasar a sus padres.

Y los dos ancianos, conmovidas ante el «señorito», adoraban a su hijo, que tan buena fortuna había logrado conquistar.

R. LECOUR.

OFICIAL

Gobierno militar

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE HOY

Servicio para mañana

Presidente de la junta de subsistencias señor Comandante de la Zona don Eduardo Catalán.

Hospital y provisiones segundo capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Diario religioso

Santos del día 8

Santos Maximino, Medardo, Gildardo, Heraclio, Salustiano, Severino, Victorino, y Godulfo, Mártires.

SAN EUTROPIO OBISPO

Este esclarecido varón, pues como tal le tratan San Isidoro y el Biclarense en sus libros de los ilustres y claros varones de España, floreció en el siglo 6.º, siendo primeramente Prelado del monasterio Servitano el reino de Valencia por muerte de San Donato su fundador. Cuan Grandes conocimientos debía de tener en las ciencias eclesiásticas, se echa de ver en la confianza que le dispensó el Concilio 3.º de Toledo, disponiendo que nuestro Santo y San Leandro,

Arzobispo de Sevilla, redactasen los 23 cánones de disciplina eclesiástica que promulgó. Ocupaba el trono de España entonces Recaredo, y hallándose vacante la silla de Valencia, fué nombrado Obispo con aplauso universal del clero y pueblo. Gobernóla santamente hasta su muerte, que siendo preciosa a los ojos del Señor, no se sabe a punto fijo en que año acaeció.

Mercados

SEGOVIA

El precio del grano en paneras, es el siguiente:

Cebada de 28 á 29 reales fanega.

Centeno de 32 á 33, id. id.

Algarrobas á 36 id. id.

Trigo á 44 y 45 id. id.

VALLADOLID

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Canal 400 fanegas de trigo que se cotiza á 41'50 y 42 reales las 94 libras.

Almacenes del Arco—Han entrado 80 fanegas de trigo, que se pagaron á 42'00 reales las 94 libras.

PENAFIEL

Los precios quo han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 38 reales fanega de 94 libras.

Centeno, á 25 reales.

Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, 24 reales.

RIOSECO

Precios que han regido en este mercado:

Trigo á 39 reales las 94 libras.

Cebada, á 20 reales fanega.

Tendencia del mercado floja.

Entraron 100 fanegas de trigo.

MEDINA DEL CAMPO

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Han entrado 200 fanegas de trigo pagándose á 38'50 reales las 94 libras.

BARCELONA

En el mercado no se han hecho operaciones.

Han llegado 2 vagones de harina.

ARÉVALO

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Se cotizó el trigo á 38'00 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, á 27 id.

Cebada, á 23 id.

Algarrobas, á 25 id.

Entraron 800 fanegas de trigo.

ROA

En este mercado se han hecho las cotizaciones á los siguientes precios:

Trigo á 45 reales, fanega.

Centeno, á 28.

Cebada á 26

Patatas á 2'80 reales arroba.

Vino tinto á 13 reales cántaro, clarete fino á 13'50 idem.

Observatorio de Segovia

Observaciones meteorológicas del día 7 de Junio de 1906.

A las nueve de la mañana

Altura barométrica reducida a 0º	Temperatura del aire a la sombra	Temperatura del agua	Temperatura del suelo	Temperatura del termómetro psicrómetro	Diferencia	Humedad relativa	Presión del viento	Dirección del viento	Estado del cielo	Temperatura mínima a la sombra	Temperatura máxima a la sombra	Velocidad del viento en km. en (Vesp.)	Velocidad del viento en km. en (Mañana)	Humedad relativa a las 10 h.
676'10	17'2	77	0	0	Cubierto.	12'0	10'0	77	7					

NOTA. La fuerza del viento se representa por los números: 0 calma, 1 brisa, 2 bonancible, 3 fuerte, 4 duro, y 5 temporal.

Folleton de EL ADELANTADO (150)

LA JUSTICIA DE LOS GITANOS,

POR **Ponson du Terrail**

en una ópera y un baile frecuentado por todo el mundo elegante.

El ciudadano X... tomó su entrada y sillón y entró.

El salón estaba resplandeciente de luz y lleno de gente.

El ciudadano X... quedó deslumbrado.

A pesar de recordar los últimos años de la monarquía francesa, el ferroz amigo de Rosbepierre, no tenía memoria de haber visto en su vida, tantas mujeres deslumbrantes de hermosura y juventud.

Tuvo como una especie de vértigo y cerró los ojos,

Después volvió a abrirlos y le dominaron sus instintos sensuales.

Ya no hizo caso de lo que pasaba en la escena, fijando toda su atención en el salón, sintiendo que su sangre hervía y corría ardiendo por sus venas; la música de la orquesta acabó de fascinarle, sintiéndose dominado del todo por la voluptuosidad.

Pero del mismo modo que un viajero nocturno, después de levantar los ojos en la bóveda estrellada, fija los ojos en una sola estrella, el ciudadano X... fijó la suya en una sola mujer.

Esta ocupaba un palco próximo al escenario, cerca del cual había tomado su asiento el ciudadano X...

Era una mujer de unos veinte años, de negro cabello, azules los ojos, mórbidos y deslumbrantes los hombros, que ostentaba unas carnaciones dignas de Rubens.

Todos los gemelos se dirigían a ella.

Pero parecía que ella no hacía caso, y guardaba una actitud tranquila

y desdenosa, propia de la mujer que está acostumbrada a ello.

Estaba atenta al espectáculo, y de tanto en tanto se volvía hacia el fondo del palco.

Detrás había un hombre que formaba extraño contraste con ella.

Tenía color avellanado, y las facciones de una extraña dureza.

Sus ojos despedían miradas ardientes, y en lugar de mirar a la escena, aquel personaje parecía devorar con los ojos, a los impertinentes que tenían los gemelos fijos en su compañera.

El ciudadano X..., de momento no vió a aquel hombre.

No vió más que a la mujer, y súbitamente se sintió fascinado.

La sala parecía obscurecerse, la escena quedar muda, y que el vacío, la noche se hicieran a su alrededor.

No veía más que aquella mujer.

Sin embargo un hombre había entrado al mismo tiempo que él, y se había sentado en el sillón junto al suyo.

Ese hombre iba en traje de viaje al igual que el ciudadano X... y parecía tener unos cincuenta años.

Miró al ciudadano X... de soslayo y una sonrisa asomó a sus labios.

—Mi tarea será más fácil de lo que pensaba,—murmuró aquel hombre.

Se había bajado el telón, lo que aprovecharon los espectadores para reanudar sus conversaciones, cuando el ciudadano X... dió un ligero grito que no pudo reprimir.

La mujer de negra cabellera, se había vuelto hacia el interior del palco, dando la espalda a la sala, y el ciudadano X... no vió más que sus espaldas.

En cambio, aparecía el hombre de color de aceituna, pareciéndole que le miraba con furor reconcentrado.

Entonces fué cuando el desconocido, que se había sentado al lado del ciudadano X..., le tocó ligeramente el brazo, y le dijo en francés:

—Veo, caballero, que estás también impresionado.

El ciudadano X... se estremeció.

Oyó hablar en francés, y la lengua nacional es siempre en país extranjero, dulce al oído.

Conocía lo que le pasaba, y sintió una necesidad imprescindible de comunicarse con alguien.

Se volvió al que le había dirigido la palabra, mirándole.

El desconocido le miró con cortesía.

—Veo, caballero, que la bella Gretchen os deslumbra.

—¡Ah!—dijo el ciudadano X...—esta señora... se llama...

—Gretchen, caballero.

—Gretchen... ¿qué?

—Gretchen... nada más.

Y el desconocido riéndose maliciosamente, continuó:

—Se llama Gretchen, y no es precisamente una gran señora, pero no hay ninguna mujer en la corte, que haya trastornado tantos corazones como ella.

De Turégano á Segovia

Desde el martes 12 del corriente quedará establecido un servicio de tartana de cuatro asientos con un caballo provisionalmente, entre Turégano y Segovia, á cargo de Luis Domingo Merino.

Las personas que se dignen honrarle con su confianza, serán convenientemente atendidas y obsequiadas.

Administración en Turégano, casa de Luis Domingo y en Segovia, en la Posada del Gallo.

HORAS DE SALIDA

De Turégano, 4'30 mañana.

De Segovia, de 3'30 á 4 tarde.

Encargos económicos

Corrales

ORDINARIO

de Madrid á Segovia y La Granja, coche de Vega y vice-versa, diariamente.

Madrid:

Callejón de Preciados, núm. 2.

Segovia:

Plaza Mayor, Dámaso Bermejo

TIENDA DE VINOS

Se vende un piano

Darán razón en la Administración de este periódico.

Arriendo de pastos

Se admiten á pastar 500 cabezas de ganado lanar, para la rastrojera y barbechera, desde el día 25 de Julio próximo hasta último de Octubre.

Para tratar con don Eleuterio Dominguez, Alcalde del pueblo de Bréva.

Mercedes de agua

Doña Eduvigis Sanz, pide una merced de agua, y habiendo recaído los correspondientes informes favorables á la petición, se accede á ello.
—Don Antonio Candamo y doña Catalina Rincón, solicitan también mercedes de agua, que les son concedidas.

Empadronamiento

Don Antonio Luengo, solicita su empadronamiento y el de su familia, acordándose acceder á la petición.

Distribución de fondos

La Contaduría, cumpliendo los preceptos legales, presenta la distribución de fondos para el presente mes, y se aprobó por el Concejo.

Protesta

El Presidente del Centro Castellano ha remitido un ejemplar de la protesta que se hace de las admisiones temporales de los trigos, y se acordó pasarlo á la Comisión correspondiente.

Moción

Don Miguel Llovet ha presentado una moción para que se haga desaparecer la charca de «Chamberí.» Se acordó pasarlo á la Comisión de Higiene.

Servicios del matadero

El señor Berrocal pide que en la presente temporada se maten todas las reses en el matadero diariamente, á lo que se respondió que existe un acuerdo por el cual no se pueden sacrificar reses en aquel establecimiento, durante los domingos.

Los señores Ramírez, Bravo y Well, rebatieron las palabras del señor Berrocal, quien sostuvo su criterio.

A indicaciones de la Presidencia, respondieron exponiendo su opinión en este asunto, los concejales médicos señores Moreno y Herrero.

En vista de la diversidad de pareceres, se acordó que pasase esta moción á informe de la Comisión correspondiente.

Para las víctimas del atentado

El concejal señor Carretero (don Luis), ha presentado una moción verbal, por la que pide que el Ayuntamiento contribuya á la suscripción abierta en Madrid, en favor de las víctimas de la catástrofe, con la cantidad que le sea dable, dado el estado precario del Municipio.

Se acordó pasar esta moción á la Comisión correspondiente.

Estado de fondos

No habiendo más asuntos que tratar, el señor Secretario dió cuenta del estado de fondos y se levantó la sesión.

El Orfeón «Juan Bravo»

Como habíamos anunciado, en la tarde de ayer llegó á Segovia el orfeón «Juan Bravo», después de haber tomado parte en el concurso de orfeones de Madrid.

Todos los individuos que lo componen se muestran satisfechísimos de la entusiasta acogida que les ha dispensado el pueblo de Madrid, pues durante su permanencia en la Corte han sido muy agasajados, aplaudidos y obsequiados principalmente por cuantos segovianos residen en la coronada villa.

Entre las personas que ha visitado el Orfeón, figuran el distinguido diputado á Cortes por Cuéllar señor Marqués de Santa Cruz, el gerente de la Tabacalera, nuestro respetable amigo don Eleuterio Delgado y el concejal del Ayuntamiento de Madrid don Segundo Rincón, todos muy queridos en Segovia.

Además han visitado las redacciones de algunos periódicos madrileños y el «Centro Castellano.»

En todas estas partes han sido muy elogiados, habiendo conseguido una corbata para el primoroso y artístico estandarte de la sociedad coral, regalo del director de «El Globo», señor Coria, que como hijo de esta tierra, á ella y á sus paisanos guarda gran cariño. El señor Coria, vendrá en breve á Segovia á imponer el mismo la corbata al citado estandarte.

Además de ésta han ofrecido al orfeón otras preciosas corbatas, como recompensa á sus méritos otros señores.

Por su parte, el Ayuntamiento de Madrid, parece que ha ofrecido una subvención al orfeón «Juan Bravo», en atención á haber sido uno de los que mejor han quedado en el concurso, habiéndole concedido un premio para el estandarte, consistente en una medalla de plata conmemorativa de la boda regia.

A esperar á los orfeonistas acudió ayer á la estación el «Orfeón Segoviano» con su estandarte, dándose á la llegada del tren vivas á Segovia y á los dos orfeones.

En compacto y fraternal grupo vinieron todos unidos hasta la Plaza Mayor, para saludar al Alcalde.

No encontraron á este en el Ayuntamiento, y tras nuevos y amistosos vivas y aplausos disolvieronse, marchando cada entidad á su respectivo domicilio.

TRIBUNALES

Ante el Tribunal de esta Audiencia, se ha visto hoy en juicio oral, la causa seguida en el Juzgado de la capital, contra León Gómez Muñoz, por el delito de falso testimonio.

Practicadas las pruebas, el representante de la ley sostuvo sus conclusiones provisionales, pidiendo se imponga á la procesada la pena de seis meses y un día de prisión correccional, multa de 150 pesetas, accesorias y costas.

El letrado defensor señor Cano, sostuvo también sus conclusiones y pidió la absolución para su patrocinada, por entender que el hecho de autos no es constitutivo de delito.

Señalamiento para mañana

A las 10.—Vista en juicio oral, de la causa que por el delito de lesiones ha instruido el Juzgado de esta ciudad, contra Francisco Jiménez y otro.

SUeltos

Después de brillantes ejercicios, ha sido aprobado para ingreso en la Academia de Artillería el joven y aventajado estudiante don Emilio Moreno L. de Lara, hijo de nuestro querido amigo el digno magistrado de esta Audiencia señor Moreno de Castro.

Por este acontecimiento, reciban nuestra más cordial enhorabuena, tanto dicho señor y su hijo el nuevo alumno de Artillería, como su tío é ilustrado profesor, el reputado preparador don Emilio Moreno de Castro, comandante retirado de Artillería, quien en un lapso de tiempo relativamente corto, ha conseguido, debido al acertado método que sigue, poner á gran altura en las materias de ingreso al nuevo artillero, á quien deseamos muchas prosperidades en su carrera.

La distinguida familia del ilustrado médico y propietario de la finca de Aldeanueva, don Román Baeza, ha llegado hoy donde se propone pasar en dicha finca la temporada de verano.

Sea bien venida.

Las bravías

Dicen de San Ildefonso que en la tarde del martes último, se hallaban lavando en una charca de La Pradera, las vecinas de este lugar Matilde Garfía, Juliana Sanjuán y su hija Eulogia Cabrejas, las cuales sin que se sepa porque causas, armaron un escándalo monumental, insultándose con frases groseras é indecorosas.

De las palabras pasaron á los hechos y las referidas mujeres se abofetearon con dureza y se tiraron de los cabellos, no habiendo resultado ninguna de las contendientes con lesiones de consideración, gracias á haber intervenido prontamente la benemérita, que puso á las escandalizadoras á la disposición del Juzgado municipal de San Ildefonso.

Desde 1.º de Enero hasta el 19 de Mayo último, importaron pesetas 41 millones 070.838'82 los ingresos obtenidos por la Compañía de ferrocarriles del Norte, suma superior en 901.827'42 á la obtenida en igual período durante el pasado año.

Reyerta en una romería

Comunican de Lastras de Cuéllar, que al terminar la romería que el día 4 se celebró en la ermita de Nuestra Señora de Salcedón, se promovió una sangrienta reyerta entre los mozos de la localidad, pudiendo ser apaciguados los ánimos después de grandes esfuerzos del alcalde, concejales y guardias civiles.

De la contienda resultaron heridos leves los vecinos Mariano y Julián Herrero Garrido y de gravedad Saustiano Sanz Lozoya.

Las lesiones de los dos primeros, parecen ser producidas con cuerpos contundentes y la del último con arma blanca.

Después de pasar varios días en esta capital, ha salido hoy para Coruña el distinguido oficial de Telégrafos de aquella capital, don Julio Mañas, acompañado de su lindísima hermana María.

Hemos tenido ocasión de ver un reloj, expuesto en el escaparate del señor Romero, encerrado en una lin-

da caja de fina madera, tallada por el inteligente artista don Eugenio Traperero.

El señor Traperero, que como relojero mecánico tiene acreditado su nombre, lo ha dado á conocer en la ocasión presente como excelente tallista, pues la obra en cuestión revela la condiciones de sobriedad y buen gusto que el modesto artista no ha de echar en olvido para obras posteriores.

Su trabajo está siendo muy elogiado.



El mercado y el tiempo

Se ha visto algo menos concurrido que el anterior, habiéndose hecho bastantes transacciones en los artículos de primera necesidad que, con ligeras alteraciones, son los mismos que en semanas anteriores.

El campo continúa hermoso contribuyendo á ella las últimas lluvias, y de no sobrevenir causas imprevistas se verán colmados los esfuerzos de los labradores con una abundantísima cosecha de cereales.

Se ha resuelto que procede delegar en las Comisiones mixtas de otras provincias la práctica de reconocimiento á los individuos que residen fuera de aquellas provincias en que han sido alistados, siempre que se solicite legalmente.

Sesión

Mañana celebrará la Comisión provincial, la primera de las sesiones correspondientes al mes actual.

De caza

Ante el Juzgado municipal de Carbonero el Mayor, ha sido denunciado el vecino D. Zacarías Casado Martín, por haberle hallado en el monte dedicándose á la caza con una escopeta y un reclamo de perdiz, el cual fué muerto por la pareja que sorprendió al cazador.

¿Quiere usted aprender á tocar el piano pronto, bien y por poco dinero?

Nada más fácil llame usted al conocido profesor D. Benito Arroyo, San Francisco, 7. el cual se encargará de hacerlo, como así mismo de afinar y reparar el piano muy económicamente.

Traslación de restos

Por el Gobierno civil de la provincia y previo reconocimiento facultativo, se ha concedido autorización á don Mariano Lanchares, para que pueda trasladar los restos mortales de su esposa doña Paula López Cuesta, desde un nicho del Cementerio de esta capital, al panteón de familia que en el posee.

Renuncia

El vecino de Madrid, don Manuel López de Ayala, ha presentado en la sección de Fomento, una instancia renunciando á la propiedad del registro de la mina titulada «Fernanda», enclavada en término de El Espinar y sitio de San Rafael.

De Fomento

La Sociedad «Electra Nava Cauceña», ha remitido á la Sección de Fomento del Gobierno civil, una comunicación subsanando deficiencias que aparecen en el proyecto y planos remitidos á dicha dependencia.

Cura el estómago é intestinos el Elixir «Vida Estomacal» del Dr. Sacristán.

Venta en todas las farmacias.

Obras nuevas

V. Blasco Ibáñez, «La Maja desnuda»; precio 3 pesetas.

Fray Candil, «Sintiendome vivir» (salidas de tono); 3 idem.

Gabriel y Galán, «Campesinas»; tomo 5.º, 2'50 idem.

Braeme, «Horas Cruces»; 1 idem.

Idem, «El Orgullo de una raza»; 1 idem.

Baddon, «Desterrada»; 1 idem.

L. Tapil, «Las proseretas, los Corredores, las madres infames, los rufiánes»; 1 idem.

The Studio, «Mes de Mayo», 3'50 idem.

De venta en casa de Antonio San Martín, Imprenta y Librería, Juan Bravo 44 y 46.

Don Justo Maeso Rodríguez, entendido agente de negocios, se encarga de confeccionar cuentas Municipales y de Pósitos con prontitud y sin igual economía.

Alcance de Madrid

(Por teléfono)

El Gobierno en crisis

Madrid 1 tarde

El señor Moret acaba de presentar al Monarca la cuestión de confianza.

Asegúrase que el Presidente del Consejo no ha conseguido recabar de D. Alfonso el decreto de disolución y que por tanto quedarán funcionando las actuales Cortes.

En estos momentos se está celebrando Consejo de ministros, el cual ha despertado gran expectación, por lo que se espera con vivísimo interés su resultado.

Créese que hoy mismo abandonará el poder el actual Gabinete.

**

1'30 tarde

Acaba de terminar el Consejo de ministros.

El señor Moret ha manifestado a cuantos le han interrogado que S. M. el Rey le ha ratificado los poderes para seguir gobernando; y añadió que desde luego el ministerio no seguiría como está constituido, sino que entrarían nuevos ministros saliendo alguno de los actuales.

Ha llamado mucho la atención que nada diga el señor Moret respecto á la disolución de Cortes, lo cual hace creer que D. Alfonso le ha negado el decreto.

La situación del señor Moret es por lo tanto comprometida si se tienen en cuenta sus declaraciones anteriores sobre la disolución del Parlamento.

**

5 tarde.

La situación política

Ampliando las noticias de las conferencias anteriores, puedo añadir, que al terminar el Consejo marchó á Palacio el señor Moret, quien había recogido las dimisiones de todos los ministros, haciendo entrega de ellas á don Alfonso.

El Presidente dijo á S. M. que plantea la cuestión de confianza, por encontrarse muy alarmado con la repentina alza de los cambios, lo cual cree que es debido á no haber podido im-

plantar algunas de las reformas que tiene en cartera.

Para llevar á cabo éstas y desarrollar su programa ha dicho el señor Moret al Monarca, que necesita de toda la confianza de la Corona.

Don Alfonso le contestó que dentro del partido liberal no hay nadie que pueda mejor que él llevar la dirección del Gabinete, y por tanto le ha ratificado los poderes.

Sobre la disolución

Al salir del regio Alcázar el señor Moret, encontró á un diputado de la mayoría al que respondió al preguntarle éste por el decreto de disolución de Cortes.—Me encuentro con la incondicional confianza del Monarca.

Los señores conde de Romanones y Gasset, parece ser que han contestado en forma análoga á cuantos le han dirigido la misma pregunta.

Visita

Esta tarde ha estado el señor Moret á visitar al duque de Almodóvar, para rogarle que continúe en el Gobierno, aun cuando sea necesario concederle varios meses de licencia para poder atender al restablecimiento de su salud.

Hasta la fecha se ignora la contestación del Duque.

Ministros que cesan

Se considera en todos los círculos políticos como seguro, que no han de formar parte del nuevo Gabinete, los ministros señores conde de Romanones, García Prieto y Santa María de Paredes.

El barrio obrero

En estos momentos se está inaugurando el barrio de casas para obreros.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY

Interior.....	81'50
Amortizable al 5 por 100...	99'65
Acciones del Banco.....	440'00
Acciones de Tabacos.....	407'00

CAMBIOS

París á la vista.....	10'75
Londres á la vista.....	27'75

G. Cano.



PAÑIFICADORA «LA PROVIDENCIA»

Situada donde estaba la antigua fábrica de harinas «La Estrella,, junto al Parque de Artillería

Esta nueva fábrica de panificación, instalada en amplio é higiénico local y que cuenta con los aparatos más modernos que se utilizan en esta industria, ofrece al público pan de inmejorable calidad á los siguientes precios:

Pan de 1.ª, pieza, de 1.500 gramos.....	50 céntimos.
» (todo pan) idem.....	45 »
» pieza de 1.000 gramos.....	35 »
» idem de 500 idem.....	20 »
» idem de 200 idem.....	8 »
» idem de 100 idem.....	4 »
Hogazas de todo pan de 2.000 gramos, á.....	60 »

Además se elaboran piezas pequeñas de pan francés, de Viena, catalán etc. etc.

Expendedurías

Macario Vivanco, Azoguejo, 3; Justa Santa Isabel, José Zorrilla, 24; Gregoria López, Plata 19; Atanasio Cabrero, Juan Bravo 68; Pablo Alvaro, Nevería 2.

En todas las expendedurías se reciben avisos para servir á domicilio.